ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 205-(08.25), CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2025.

ACUERDO 205-(08.25.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las personas integrantes del personal académico merecedoras al Premio a la Docencia 2025, con base en el dictamen que presenta la Comisión Académica, integrada por el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 280 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la propuesta de área que se someterá al Consejo Académico para el Otorgamiento del Premio a las Áreas 2025. (Art. 289 del *RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de período sabático presentada por el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período comprendido del 17 de septiembre de 2025 al 16 de enero de 2027. (Art. 226 del *RIPPPA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto a la renovación del proyecto interno denominado: *"Efecto de la urbanización en la herpetofauna del Valle de Toluca"*. (Arts. 72 del *RIOCA y 11 del *RSS).

5. Análisis y aprobación, en su caso, de un mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-O, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del Colegio de Bachilleres, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas. (Arts. 8 y 11 del *RES).

6. Asuntos generales

ACUERDO 205-(08.25.2)

Determinación de **otorgar el Premio a la Docencia 2025, a las personas integrantes del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma** que a continuación se enlistan:

Dr. Eric Alonso Abarca Castro
Dra. Dulce María Díaz Sosa

ACUERDO 205-(08.25.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la propuesta de área que se someterá al Consejo Académico para el Otorgamiento del Premio a las Áreas 2025, mediante el cual se determinó proponer al Consejo Académico el **Área de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria**, del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

ACUERDO 205-(08.25.4)

Aprobación del **período sabático del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor**, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período del **17 de septiembre de 2025 al 16 de enero de 2027**.

ACUERDO 205-(08.25.5)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Efecto de la urbanización en la herpetofauna del Valle de Toluca"**, como se describe a continuación:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías responsables:**
 - Dr. Heliot Zarza Villanueva. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
 - Dr. Juan Carlos González Morales. (Cátedra COMECYT - Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Un año (02/05/2025 al 01/05/2026).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Biología Ambiental.

ACUERDO 205-(08.25.6)

Aprobación del mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-O, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del Colegio de Bachilleres, así como la definición de los criterios y el cupo asignado para cada plan de estudios de licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, como se describe a continuación:

Mecanismo: Pase UAM.

PLAN DE ESTUDIOS	*CUPO ORIGINAL*		PROPUESTA MODIFICADA		*TOTAL original*	TOTAL (cupo modificado)	PASE UAM %	CRITERIOS DEFINIDOS
	25-P	*25-O*	25-P	25-O				
BIOLOGÍA AMBIENTAL	---	*45*	---	55	*45*	55	10 personas (22.2%)	1. Regularidad en la educación media superior (6 semestres sin interrupciones y continuos). 2. Promedio mínimo egreso COLBACH: 8.5 3. Equidad de género en la asignación de espacios. 4. Primera solicitud de admisión a la Universidad en 2025.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	---	*45*	---	50	*45*	50	5 personas (11.1%)	1. Regularidad en la educación media superior (6 semestres sin interrupciones y continuos). 2. Promedio mínimo egreso COLBACH: 8.5 3. Equidad de género en la asignación de espacios. 4. Primera solicitud de admisión a la Universidad en 2025.
PSICOLOGÍA BIOMÉDICA	---	*45*	---	50	*45*	50	5 personas (11.1%)	1. Regularidad en la educación media superior (6 semestres sin interrupciones y continuos). 2. Promedio mínimo egreso COLBACH: 9.5 3. Equidad de género en la asignación de espacios. 4. Primera solicitud de admisión a la Universidad en 2025.
TOTAL	---	*135*	---	155	*135*	155	20 personas (14.8%)	

Atentamente
Casa abierta al tiempo

[redacted]

Dra. Ana Karen Talavera Peña
Secretaria del Consejo Divisional